

RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “PLATAFORMAS Y MODELOS PRECLÍNICOS PARA EL ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR EN COVID-19 Y EN RESPUESTA A FUTURAS PANDEMIAS”(COVTRAVI10) CON REFERENCIA COVTRAVI-19-CM EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 15 de julio de 2022 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación ““PLATAFORMAS Y MODELOS PRECLÍNICOS PARA EL ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR EN COVID-19 Y EN RESPUESTA A FUTURAS PANDEMIAS”(COVTRAVI10), en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de cinco días para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de septiembre de 2022
 LA RECTORA
 P.D.: El Vicerrector de Política Científica
 (Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	5931-6C45-5668P794D-6C4C	Fecha	30/09/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5931-6C45-5668P794D-6C4C	Página	1/3



ANEXO I-Listado Definitivo de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
8727*	JAIRO JOSE OROZCO RIVERA
4081*	ANA MARTÍNEZ GÓMEZ
3614*	CRISTINA CAPUCHINO SELDAS
1333*	DANIEL TOVAR MANZANO
7328*	DANIELA DAMIANI
9743*	DAVID ROMERO TRANCÓN
4588*	DEBORA GUTIÉRREZ LLORET
9422*	JORGE MARTÍNEZ ORTEGA
8628*	JULIA DIAZ MAGDALENO
0171*	LAURA GOMEZ RUIZ
0730*	LEYRE CONCOSTRINA MARTINEZ
9053*	LUCIA FUENTES CANTOS
8954*	LUCIA GONZALO VERGARA
7173*	MARIA VERONICA ROMERO ALBILLO
4360*	MARTA PEREZ DIAZ
0763*	MIRIAM GONZALEZ PEREZ
1361*	NAZARET IGLESIAS PRIETO
5731*	PEDRO LUIS ECHEVARRIA TORRES
7584*	RAFAEL AMIGOT SÁNCHEZ
1700*	VANESSA BELTRÁN PRETELL
5587*	VICENTE LABELLA GUERRERO

Código Seguro De Verificación	5931-6C45-5668P794D-6C4C	Fecha	30/09/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5931-6C45-5668P794D-6C4C	Página	2/3



ANEXO II-Listado Definitivo de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
05448553Z	CLARA SANCHEZ UGENA	NO DISPONE DE LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA (LICENCIADO/MÁSTER)

Código Seguro De Verificación	5931-6C45-5668P794D-6C4C	Fecha	30/09/2022	
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5931-6C45-5668P794D-6C4C	Página	3/3	